CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006278	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)

Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY — Documento: 80009769-6

Domicilio: FEDERACION RUSA E/ AUGUSTO ROA BASTOS — Localidad: ASUNCION

Tomador: SIMPSONEX SRL — Documento: 80004925-0

Domicilio: Km.18,Ruta 2, Bo.Piroy — Localidad: CAPIATA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
15/11/2018	00:00 hs de 13/11/2018	24:00 hs de 13/11/2020	732	Gs. 47.900.744

Entre ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.300.000
I.V.A. s/Prima	130.000
Premio	1.430.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	1.430.000

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

45-0007 | Según Res.: 102/98 | Fec. 31/03/1998

Corredora: MSN CORREDORA DE SEGUROS SA
Dir.: CRUZ DEL DEFENSOR 786 C/ PACHECO
Matrícula: 67 Tel: 0981-467885

Apoderado: CAMPERCHIOLI GARCETE, ANDRES GIOVANI
Dir.: TEODORO S. MONGELOS Nº 794 C/ JUANA CARRILLO
Tel: 453724

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 1.430.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	15/11/2018	1.430.000
TOTAL		1.430.000

Las Condiciones Particulares Específicas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www2.aesaseguros.com.py/descargas/PDF/CAUCION_CONTRATACIONES_DE_SUMINISTROS_Y-O_SERVICIOS_GTIA_ADJUDICACION_CONPARES.pdf

Emitido en ASUNCION, 15 de noviembre de 2018

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Póliza Nro: 1509006278
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SIMPSONEX SRL

SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, con domicilio en FEDERACION RUSA E/ AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 47.900.744.- (Guaranies: Cuarenta Y Siete Millones Novecientos Mil Setecientos Cuarenta Y Cuatro .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SIMPSONEX SRL, con domicilio en Km.18,Ruta 2, Bo.Piroy, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMAS. OBJETO DE LA LCO N°43/2018 - CONTRATO N°45/2018. ID N°342.924.-

Queda especialmente convenido que el Asegurador responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

Blanca Morán
Jefe de Emisión
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Nancy Narvaez
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.